



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 681

Quillón, 22 de Abril de 2014.

**VISTOS:**

- El cometido de Servicio de fecha 22 de Abril, emitida por el Sr. Juan Guzmán Martínez, Técnico en Enfermería de la Juan Enríquez Mora Sector Coyanco de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Autorizase al **SR. JUAN GUZMAN MARTINEZ**, Técnico en Enfermería de la Posta Juna Enríquez Mora Sector Coyanco de Quillón, en Comedido Funcionario en la ciudad de Chillán, por Capacitación, "Programa Rayen", por el día 24 de Abril de 2014.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YKF/jsb.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Juan Guzmán M.



Quillón, 22 de Abril de 2014.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Juan Guzmán Martínez

CARGO QUE DESEMPEÑA TENS de PSR. Juan Enriquez Mora.

LUGAR Centro de Capacitación Hospital San Juan de Dios. Chillón

### MOTIVO

- Curso de Capacitación "Módulo Farmacia y Alimentos" Programa Rayen. - día 24 de abril 2014

HORA SALIDA 7:30 hrs

HORA LLEGADA 19:00 hrs

FIRMA FUNCIONARIO

V°B° DIRECTORA DESAMU

J. Guzmán

Jueves 24 de Abril 2014

09:15 a 17:00 hrs.

San Juan de Dios - Sala Quinchimalli

**MODULO FARMACIA Y ALIMENTOS GR.2**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CECULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION	ASISTENC IA	¿SE ENTREGÓ MANUAL?	NOTA DE EVALUACIÓN
1	Paulina Alejandra Morales Guevara	Técnico Paramédico		Cesfam Quillón Posta Chancal			
2	Juan Bautista Guzman Martinez	Técnico Paramédico		Cesfam Quillón Posta Coyanco			
3	Francisco Antonio Guajardo Martínez	Técnico Paramédico		Cesfam Quillón Posta Llacura Alto			
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

**CONTENIDOS:**

- Recepción de Artículos (Fármacos y Alimentos)
- Despacho de Medicamentos
- Entrega de Alimentos
- Movimientos de Artículos (Fármacos y Alimentos) Informes